

**Organizaciones femeninas,
participación cívica y educación
de las mujeres antioqueñas,
1950-1980. El caso de la
relacionista y profesora Inés
Tobón de Viana**

Julieta Restrepo Berrío
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Vol. 4, N° 7
Julio - diciembre de 2017
ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Organizaciones femeninas, participación cívica y educación de las mujeres antioqueñas, 1950-1980. El caso de la relacionista y profesora Inés Tobón de Viana

Julieta Restrepo Berrío*

Resumen

En la segunda mitad del siglo XX diversas instituciones y organizaciones femeninas colombianas se ocuparon de defender y reivindicar el bienestar de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada. Mediante la documentación del fondo *Inés Tobón de Viana*, este artículo pretende analizar dicha problemática atravesada por los matices políticos, económicos y sociales que enfrentaron las mujeres antioqueñas en aquellas décadas. Se desea demostrar cómo esta situación se vio considerablemente afectada por los intentos de las instituciones de mantener unos principios tradicionales y, simultáneamente, lograr un equilibrio con respecto a las ineludibles fuerzas modernas.

Palabras clave: Mujeres, organizaciones femeninas, participación cívica, educación, siglo XX, Antioquia.

*Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: jurestrepobe@unal.edu.co.



Introducción

La mujer solidaria en todo con el hombre, que comparte con él aspiraciones, ideales y responsabilidades, que posee las facultades todas de que el hombre se gloria, tiene derecho, como el varón más competente, a todas las actitudes, a todas las carreras, a todos los horizontes [...].¹

Tomás Carrasquilla

Durante siglos, el mundo occidental ha edificado y transformado los arquetipos de feminidad y masculinidad que sustentan hasta el día de hoy la permanencia de muchas de las estructuras, las prácticas y las representaciones que configuran y jerarquizan el orden de las sociedades. Las consideraciones sobre lo femenino y lo masculino son totalmente estereotipadas; imponen a los seres humanos, antes de su nacimiento, cualidades y características concretas de acuerdo con su sexo que, en muchas ocasiones, asfixian el espíritu. Las pautas de comportamiento para hombres y mujeres son construidas, performadas y legitimadas mediante discursos implantados en las mentalidades de los sujetos, quienes adoptan determinadas identidades, las cuales limitan el reconocimiento de otras situaciones que se salgan de este marco colectivo y que pretendan construir una individualidad.²

El “ser mujer” se ha asociado con la maternidad, la reproducción, el hogar, e incluso el altruismo; por el contrario, “ser hombre” ha supuesto el ejercicio de los asuntos públicos, es decir, laborales y políticos. Dicha diferenciación de roles ha generado, al mismo tiempo, una división social de las funciones de cada uno.³ Para finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, estas determinaciones culturales generalizadoras comenzaron a ser cuestionadas persistentemente no solo por algunas bocas masculinas, sino también por argumentos directamente femeninos. Fue en este contexto en el que se enmarcó la problemática colombiana, específicamente antioqueña, del “feminismo” y de las asociaciones femeninas que discurrían entre la continuidad de algunas características estereotipadas de la mujer y el cambio absoluto de las mismas.

1. Tomás Carrasquilla, *Obras completas* (Medellín: Editorial Bedout, 1964), 696.

2. Florence Thomas, *El macho y la hembra, reconstruidos: aportes en relación con los conceptos de masculinidad y feminidad en algunos mass-media colombianos* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985), 7-19.

3. Juanita Barreto Gama, “Estereotipos sobre la feminidad”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Mujeres, historia y política*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Norma, 2004), 362-378.



Desde mediados del siglo XX, distintas entidades extranjeras y nacionales sin ánimo de lucro, como la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, la Liga de Mujeres Votantes de los Estados Unidos, el Voluntariado de Washington D.C. y la Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC),⁴ fomentaron la realización de congresos y asambleas que buscaron definir la posición legal y doméstica de la mujer durante décadas de políticas culturales y económicas caóticas. La libertad y el deber de la mujer en la vida matrimonial, la vida civil y la vida religiosa eran temas constantemente discutidos que impulsaron la creación en 1965 de la Coordinación de Instituciones Femeninas (CIF), fundada por Inés Tobón de Viana⁵ en compañía de Nelly de Vásquez Uribe, Beatriz de Greiff, Gilma Chica Gómez, entre otras colegas que se encontraban en un medio relativamente intelectual respecto a la “cuestión de la mujer” y en lo tocante a su educación y desenvolvimiento en el mundo del trabajo.

Bajo el lema “Igualdad, Desarrollo, Paz”, se estableció la CIF con la ayuda de la Gobernación de Antioquia, y trabajó en conjunto con la Acción Católica Arquidiocesana de Medellín (en la rama *Señoras*), con el interés de crear un entendimiento “entre mujeres sobre las demás mujeres”. Esta entidad agrupaba 36 asociaciones femeninas distribuidas en cinco áreas de trabajo: cívica-cultural, asistencial, laboral, religiosa y política (no partidista), con el siguiente objetivo: “Propiciar entre las instituciones el mutuo conocimiento, la mutua ayuda y actuar como una fuerza unida en momentos de urgencia nacional, al servicio del país; procurar el bien de los colombianos y defender en todo momento la fisionomía democrática de la nación” (Estatuto, Cap. II, Art. 4.).⁶

Acorde con la ideología planteada por la CIF, la toma de conciencia incluyente en los distintos niveles socioeconómicos y el diálogo “leal” y cohesionado entre las mujeres colombianas, desplegaban una gama de posibilidades para el desenvolvimiento femenino en muchos ámbitos de la sociedad que, hasta hacía pocas décadas, se hallaban

4. La UCC fue creada en 1957 con la finalidad de preparar a las mujeres para el ejercicio consciente de los derechos civiles que recién se les habían otorgado. Esta organización se enfocaba fundamentalmente en tres aspectos: promover una acción conjunta a favor del bienestar de la humanidad, la familia y el individuo; combatir aquello que impedía a la mujer colombiana hacer pleno uso de sus derechos; y propender a la mejor preparación de las féminas para sus responsabilidades. Dicha entidad proporcionó el modelo a seguir para muchas otras organizaciones femeninas posteriores en el país.

5. Inés Tobón Obregón (apellido de soltera) nació en Medellín en 1906 y murió allí mismo en 1990. Fue una profesora, catedrática y relacionista antioqueña, esposa de Luis Viana Echeverri, una de las primeras personas en difundir los usos de la publicidad en la ciudad. Gracias a la influencia de su esposo Inés conformó, en compañía de algunos colegas, el Centro Colombiano de Relaciones Públicas (Cecorp) en 1963. Simultáneo a esto, fue partícipe de la UCC, de la cual desembocaría su propia organización femenina.

6. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida al Voluntariado de Washington D.C.” (Medellín, 29 de octubre de 1979), en Sala Patrimonial de la Universidad de Antioquia (SPUA), *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 10.



herméticamente cerrados para las féminas. La urgencia que motivaba a esta organización a generar una dinámica entre teoría y praxis se evidenciaba en la búsqueda de una mayor cooperación entre mujeres para “encarar un mundo en crisis y desintegración”. En una cultura antioqueña prominentemente “goda”, este tipo de instituciones proponían un balance entre las concepciones religiosas conservadoras y la apertura laboral y económica liberal, con el fin de educar mujeres conscientes de su condición espacio-temporal, que supiesen sortear los juegos integradores y desintegradores de una sociedad moderna en constante cambio. La historiadora Yolanda González lo explica de la siguiente forma:

Durante este lapso encontramos a la mujer frente a cambios vertiginosos, mientras permanecen intactas las ideas y los ideales que parecieran corresponderle desde siempre, al menos, como fundamento que hasta entonces orientaba la vida con movimientos naturales, sin imprevistos, ofreciendo un *status quo*, del cual, más que duradero, diríase inquebrantable.⁷

Así las cosas, este artículo pretende analizar parte de la documentación del fondo *Inés Tobón de Viana*, enmarcándola en los aspectos políticos, económicos y sociales a los que las mujeres antioqueñas se vieron enfrentadas de forma directa e indirecta entre las décadas de 1950 y 1980, abordando como eje principal las propuestas desarrolladas por la CIF y las demás personas (entre ellas empresarios, sacerdotes y académicos) que integraron o apoyaron el trabajo de estas asociaciones, como un intento de solución a las dinámicas trastornadas de las consecuencias modernas y modernizantes en el Valle de Aburrá, con base en tres puntos clave: educación, voto y trabajo. La documentación da cuenta de la delimitación de problemas, preguntas y caminos construidos mediante los esfuerzos y las preocupaciones de estas mujeres por sus iguales.

En 2004, la bibliotecóloga e investigadora Luz Posada de Greiff donó el archivo laboral y personal de Inés Tobón a la Universidad de Antioquia. Este fondo incluye diversos tipos de materiales (entre ellos fotografías, requerimientos, informes de trabajo, artículos y demás) contenidos en dos cajas, las cuales se encuentran divididas por carpetas: “Correspondencia enviada” y “Correspondencia recibida” cuentan con numerosas cartas, folletos y boletines de asociaciones femeninas que iban en pro de una participación activa de la mujer en los problemas mundiales. En “Unión de Ciudadanas de Colombia” y “Coordinación de Instituciones Femeninas” aparecen varios tratados y escritos acerca de la finalidad de estas organizaciones (estatutos legales, principios bajo los que se regían, actas de sus reuniones,

7. Yolanda González, “Movimiento de mujeres en los años 60 y 70”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I*, 258.



entre otros) y la metodología empleada para el trabajo con mujeres y familias. “Comisión Moral de Censura” y “Secretariado Pastoral de la Arquidiócesis de Medellín” poseen información sobre la planeación de las actividades de la Arquidiócesis, la cual se proponía encarar con eficacia las nuevas cuestiones que enfrentaba la Iglesia en tiempos modernos. Finalmente, en “Cursos y seminarios” y “Escritos de otros” se ubican textos de temas religiosos, charlas y conferencias sobre el aprendizaje para la vida y la responsabilidad de las mujeres frente al desarrollo del país.

1. Contexto religioso, político y social

Es posible asegurar que la formación recibida por Inés durante las primeras tres décadas conservadoras del siglo XX inculcó fuertes y arraigados valores religiosos en su forma de ver el mundo y actuar en él. Por otro lado, el trastocamiento de las labores tradicionales impuestas a cada sexo comenzaba a ser abiertamente debatido en Colombia durante estos años. El accionar de las mujeres que discutían dichas cuestiones se encaminaba particularmente a la exigencia de la participación en la vida pública para todas las féminas, sin exclusión por su estado civil o su condición socioeconómica. La lucha por la inclusión en la ciudadanía y, por ende, en el sufragio, fue el mayor ente de movilización femenina de esta época. La mujer antioqueña, reducida al tutelaje masculino y el manejo de la casa, era, por lo usual, entregada sistemáticamente a la influencia incontrastada del clero.⁸ Para la década de 1930, con el inicio de la República Liberal, el panorama de las mujeres se amplió para que fuese compartido al lado de las aspiraciones y responsabilidades de los hombres que perseguían el ideal de “progreso”. Los prejuicios y las incoherencias de una sociedad que degradaba a la mujer y que reproducía sus arquetipos conservadores estaban siendo socavados por un liberalismo que les otorgaba el derecho a la educación y la ocupación laboral.⁹ La modernización, la industrialización y la urbanización aceleradas por las políticas del liberalismo brindaron un espacio en la producción económica para

8. Magdala Velásquez Toro y Ana Catalina Reyes Cárdenas, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I*, 183.

9. El más grande ejemplo para el caso de Antioquia es el de la industria textil en el Valle de Aburrá con empresas como Coltejer y Fabricato, líderes de la economía regional y símbolos del anhelado progreso, las cuales, entre las décadas de 1930 y 1940, poseían una mano de obra mayoritariamente femenina: “el éxito del proceso fabril no podría ser explicado sin el aporte femenino”. Ana María Jaramillo, “Industria, proletariado, mujeres y religión”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Mujeres y sociedad*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Norma, 1995), 396.



la mujer.¹⁰ Sin embargo, los liberales no cedieron ante las presiones que exigían otorgar el voto a las féminas, “pues pensaban que la mujer llevaría a la urna electoral la opinión de su marido, de su padre, de su hermano [...]”;¹¹ veían en ellas la personificación de los preceptos cristianos conservadores, por lo tanto, consideraban que concederles el derecho al sufragio conllevaría a una alta posibilidad de perder el poder.

La finalización del periodo hegemónico liberal en 1946 implicó una reversión en la apertura educativa y ocupacional que habían sido otorgadas a la mujer en dicha década. Para 1950 se retornó a la fuerte inculcación de valores morales y religiosos en la formación femenina, con el fin de contribuir al restablecimiento del quebrantado orden social conservador. La Iglesia había defendido contra capa y espada el papel de la mujer en el hogar por mucho tiempo; pero esta situación cambió discursivamente luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando supieron articular la “natural” sujeción de la esposa al marido y, al mismo tiempo, reconocieron sus derechos políticos (todo en pro de mantener en pie su control). En este entorno conservador la mujer debía estar preparada para el cumplimiento de la misión que Dios le había otorgado: era la educadora de los niños por naturaleza y la restauradora del hogar cristiano. Se procedió, entonces, a la creación de instituciones que difundían el modelo de la pedagogía católica. Es justamente en este contexto en el que Inés tuvo la oportunidad de ejercer un papel activo en dicha restauración, como líder encargada de difundir la misión de la Iglesia, la cual deseaba ahora promulgar sus enseñanzas en todas las capas de la población, con la intención de formar una mano de obra calificada que manejara adecuadamente las nuevas dinámicas económicas del país: “La Iglesia es madre amorosa y como tal da soluciones a todos sus problemas. Sus leyes no son obsoletas, solo tratan de salvaguardar el patrimonio moral del hombre y su dignidad haciéndolo responsable de sus actos”,¹² aseguraba ella.

La llegada de los conservadores al poder no supuso un quebrantamiento en la lucha por el sufragio. En realidad, la crítica a la no participación política de las mujeres estuvo como foco principal de muchas organizaciones e intelectuales durante este periodo. En 1948, la Liga de Acción Feminista Colombiana envió una carta a la IX Conferencia Panamericana, en la cual denunciaba la discriminación de un Estado que desatendía las constantes peticiones de las mujeres por una colaboración femenina más activa con miras a un cambio en la sociedad

10. La inserción de la mujer en el campo laboral parecía significar un gran paso en su promoción social general, pero la ley que aseguraba la remuneración igualitaria del trabajo para hombres y mujeres era todavía una utopía.

11. Gloria Bonilla Vélez, “Lucha de las mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos”, *Palabra*, 8 (2007): 50.

12. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 33.



(cambio anhelado con la intención de pacificar los conflictos políticos y bélicos que las afectaban profundamente a ellas y sus hijos). Asimismo, Ofelia Uribe Acosta y otras de sus colegas volvieron a manifestarse durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Finalmente, con el plebiscito de 1957 le llegó la oportunidad de voto a la mujer. Sin embargo, esto no vino como un reconocimiento social pleno con un deseo de igualdad por parte de los hombres ni tampoco como el entendimiento de un sujeto político femenino completamente individual, sino, más bien, como una herramienta con fines electorales y pacificadores. Todo lo anterior fue producto del caos generado por la violencia resultante de un bipartidismo que, por aquellos años, afectaba cualquier fenómeno social, y que no permitió un fácil desarrollo del proceso de inclusión femenina en los plenos derechos civiles.¹³

No obstante, el declive de la potestad marital (en el que supuestamente se liberaba a la mujer casada de la dependencia patrimonial casi absoluta del marido) y el derecho al voto parecieron ser simples espejismos, ya que la participación política de la mujer disminuyó nuevamente en 1960, ya no por cuestiones legales, sino, en muchos casos, por el rechazo social ante tales actos: a las mujeres que se atrevían a regirse por estos nuevos cambios jurídicos se les ponía en duda su feminidad y su eficacia. Se suponía, entonces, que las puertas para ingresar al mundo activo de la democracia se habían abierto a la mujer, pero la presión social no le permitía cruzarlas tranquilamente. Sumado a esto, hasta el mismo presidente de la República Alberto Lleras Camargo aseguraba que la cultura jurídica que imperó por tantos siglos se había encargado de amansar el carácter de la mujer y que, además, se le había arrebatado el pensamiento libre y el deseo de ejercerlo, tanto así que ya cuando podía no le interesaba ni una pizca.¹⁴ Lo que inició con el fin del mandato de Rojas Pinilla y la subida al poder de Lleras Camargo fue el periodo de coalición política entre liberales (a los cuales este último pertenecía) y conservadores, conocido como el Frente Nacional (1958-1974). En este orden de ideas, el pensamiento y los objetivos propuestos y llevados a cabo por la CIF, encabezada por Inés, cargaron con las profundas influencias de los acontecimientos anteriormente narrados. De igual forma, durante estos años su actividad educativa se expandió a otros terrenos más allá del académico, configurándose a sí misma como una mujer que adaptó los valores femeninos tradicionales del hogar y la familia a los “nuevos tiempos”.

13. Por estas mismas razones, Colombia fue uno de los últimos países latinoamericanos en aprobar el sufragio femenino. Bonilla Vélez, “Lucha de las mujeres”, 52.

14. Velásquez Toro y Reyes Cárdenas, “Proceso histórico y derechos de las mujeres”, 257.



2. Participación en la esfera pública y privada: ejercicio democrático, laboral y doméstico

Es factible deducir que el retorno de la mujer al hogar, su alejamiento de la vida laboral y la masculinización del trabajo (temas que serán tratados con mayor profundidad a lo largo de este artículo) contribuyeron a profundizar la brecha de desapropiación y enajenación por parte de las mujeres de los asuntos políticos, económicos y sindicales. Para mediados de la década de 1970 Inés continuaba advirtiendo los peligros de la ausencia de la mujer en el ejercicio democrático. En una de sus asambleas directivas con la CIF resaltaba que la Comisión Interamericana de Mujeres (organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos, de la cual Colombia era y es miembro) consideraba que las etapas vividas desde 1928 hasta 1951 por la Comisión, en pro de lograr los derechos políticos y civiles de las féminas, habían tenido un resultado en la ley, pero no en la praxis, puesto que las mujeres no hacían uso de este derecho: “Las leyes han ido delante de las costumbres. Pero la verdad es que si a esas leyes no se las convierte en costumbres que las hagan viables, se quedan simplemente escritas. Es nuestra responsabilidad convertir las leyes en realidad social”.¹⁵

Inés argumentaba que, a la mujer colombiana, siendo ya partícipe en la elección del poder ejecutivo y de los cuerpos colegiados, se le debía reconocer su influencia decisiva por parte de las colectividades políticas, con el fin hacer de la ley un hecho y una doctrina, y de poseer una colaboración efectiva en lo relativo a la solución de los problemas sociales que apremiaban a la mayoría de la población colombiana. Esta exigencia no solo era la de la incorporación al proceso de desarrollo del país a través de un aporte consciente por parte de los sujetos políticos femeninos, sino también la reclamación del reconocimiento civil explícito del que el hombre gozaba:

Lejos de ser una concesión graciosa, es la justa retribución a la colaboración que viene dando la mujer; no hacerlo así será subestimar este aporte y llevar al conglomerado femenino a la apatía, lo que podría originar situaciones ajenas al juego democrático y no sería improbable el caos político y situaciones de hecho.¹⁶

15. Inés Tobón de Viana, “Respuesta al cuestionario para el foro ‘Analizar el avance de la mujer como factor de progreso cultural’” (Medellín, 17 de marzo de 1977), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 54.

16. Inés Tobón de Viana, “Asamblea de discusión acerca del sufragio femenino” (Medellín, 20 de febrero de 197), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, esta hoja no se encuentra enumerada, pero es probablemente el folio 35.



Mediante la coordinación de las instituciones femeninas en Antioquia, se anhelaba obtener una fuerza estructurada que proporcionara una significativa representación política femenina, para colaborar con el bienestar general de una sociedad debilitada por los ejercicios hegemónicos partidistas: “la CIF combate el individualismo. Propicia la integración, uno de los ideales que persigue la humanidad”.¹⁷ Desde hacía varios años, además, la Liga de Mujeres Votantes de Colombia se había encargado de aconsejar a ciertas electoras (hasta donde la difusión pudiese llegar) acerca del partido político que en determinado momento ofreciera las condiciones más favorables y fundamentales para el mantenimiento de los beneficios obtenidos por la mujer; por lo tanto, esta era una orientación independiente de la inclinación permanente por uno de los dos partidos.

Por otra parte, en los congresos de la UCC las mujeres intentaron definir su posición como mitad integrante de la vida pública en relación constante con la vida privada. El aporte intelectual y material de personas como Inés y sus colegas hizo efectiva, hasta cierto punto, la valoración del deber que conllevaba el ejercicio de los derechos ciudadanos y, simultáneamente, el ejercicio de pertenecer a un núcleo familiar privado. De aquí que considerara la visión conjunta del hombre y la mujer en armonía proyectada a futuro como la más valiosa de todas, pues permitía al primero concientizarse acerca de la conveniencia que tenía el criterio femenino en los asuntos que la mujer había sabido dominar: el manejo del hogar, es decir, la sabia administración de la vida privada. Lo contradictorio para la época era justamente que en el sector en el que mejor se desenvolvían era en el que más se las limitaba. Paulatinamente, la intervención de la mujer en los asuntos privados comenzó a ser legitimada mediante la reproducción del discurso que resaltaba la experiencia y las perspectivas que la mujer aportaba, tan distintas y poco consideradas por el hombre.

La industrialización en Colombia trajo consigo el crecimiento de las ciudades y la migración a las mismas (aunque gran parte de esta migración se produjo por desplazamientos forzosos en el periodo de La Violencia); por ello, propició también el abandono del campo y la sobrepoblación urbana. La precariedad que impactó en estos núcleos de desarrollo urbano fue contrastada con el desentendimiento estatal de las necesidades en el campo y de las problemáticas de los campesinos que inmigraban, los cuales se establecían en las periferias del casco urbano o en las zonas rurales del Valle de Aburrá. Las inestables y paupérrimas condiciones de las campesinas recién instaladas en la ciudad las obligaron a

17. Inés Tobón de Viana, “La Coordinación de Instituciones Femeninas tiene por finalidad...” (Medellín, 4 de octubre de 1967), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 19.



convertirse en obreras de la industria textil y aceptar las condiciones de trabajo que les eran impuestas, generando una mayor insatisfacción personal y una disminución en la calidad de la producción. Durante la década de 1960, la introducción de la ingeniería estándar implicó una redistribución de las nociones de puestos de trabajo femeninos y masculinos. La expulsión de la mujer de los sectores que se modernizaban y su desplazamiento del trabajo industrial se debió principalmente a la masculinización de los oficios, no porque las féminas no tuvieran la calificación intrínseca requerida para laborar, sino por su propio estatus familiar y sexual, siendo direccionadas nuevamente hacia el universo doméstico.¹⁸

Si bien en los primeros años que siguieron al plebiscito de 1957 se brindaron capacitaciones a las mujeres para el “adecuado” ejercicio de la política, las décadas posteriores se caracterizaron por el surgimiento de variados estudios (necesarios por distintas razones), que pretendieron ahondar en el conocimiento y la apropiación de la realidad colombiana en los sectores menos favorecidos de la población urbana,¹⁹ y los nuevos enfoques hacia el acompañamiento y la inclusión de las campesinas. También se buscó combatir la discriminación por el estado civil de la mujer, a través de la creación de proyectos y programas institucionales encaminados a inculcar costumbres de igualdad entre solteras, casadas, viudas y madres cabeza de familia. A finales de la década de 1970, la CIF estudiaba la posibilidad de desarrollar un proyecto agroindustrial para la explotación de ciertos vegetales. En 1981, Inés escribió una carta a la Corporación Fabricato para discutir el programa “Cooperación”. Comentó que la Oficina de la Mujer (organismo del sector privado de la CIF) tenía ya estructurado el proyecto, cuyo objetivo era el de “contribuir al desarrollo integral de las comunidades rurales”. Inés solicitó a dicha “progresiva y cívica empresa” una ayuda económica y técnica para llevar a cabalidad la ejecución de los planes.²⁰ Desde sus inicios, la CIF se había sustentado económicamente gracias a la colaboración de otras organizaciones de carácter privado y la creación de programas de ayuda mutua.

18. Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1989* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1991), 264-270.

19. La iniciativa de las mujeres medellinenses con la creación del servicio pre y posnatal para las madres y los niños de los más bajos estratos sociales, y la exigencia del equilibrio y la extensión de los servicios de seguridad social fueron ejemplo del apoyo y la intervención de la CIF para el cumplimiento dichas pretensiones. Inés Tobón de Viana, “Manifiesto”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 49-50.

20. Inés Tobón de Viana, “Carta de petición a Fabricato” (Medellín, 2 de febrero de 1981), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 12. Esta propuesta de acción, con intención de efectuarse en el campo mismo, podría ser interpretada como un balance entre las dinámicas urbanas y rurales, considerándose ambas fundamentales para el desarrollo equilibrado de la economía de una población colombiana variada y cambiante. El apoyo a la vida campesina brindaba alternativas que desviaban y prevenían, hasta cierto punto, la inmigración a las ciudades, ya que esta aumentaba los niveles de miseria.



La búsqueda de apoyo en Fabricato por parte de la CIF era producto de los ideales y las experiencias que compartían ambas entidades en cuanto al interés por la inserción de la mano de obra femenina en la industria antioqueña y la instrucción de una vida espiritual guiada para las mujeres que dependían de las ayudas otorgadas y los puestos de trabajo. Pero la relación de Fabricato con la mujer, su capacitación laboral y la inculcación de los valores cristianos se remontaba a la fundación de la empresa en 1923. La moralización de la conducta obrera, junto con la racionalización y vigilancia de la utilización del salario y el tiempo libre, impusieron en el espacio de trabajo unas dinámicas disciplinarias con el discurso religioso de por medio, siendo este la herramienta del control de las vidas privadas y del rendimiento en la producción de la mano de obra acorde a la visión social cristiana (visión compartida y difundida por la ideología de la CIF).

Pese a estas circunstancias en el funcionamiento laboral de Fabricato, con el pasar de los años la secularización de los trabajadores generó grandes pérdidas de control por parte de las asociaciones religiosas (como el constante acompañamiento de las hermanas de La Presentación o la creación de patronatos).²¹ Sin embargo, este interés por contratar mujeres durante las primeras décadas no constituyó un deseo por promover la libertad laboral de la mujer; por el contrario, el objetivo principal era contratar una mano de obra que aguantara arduas horas de trabajo con una ínfima remuneración a cambio, sin queja alguna. Tal como ocurrió con las demás fábricas, en 1960 disminuyó abruptamente la contratación de mujeres; la maternidad y el matrimonio constituían algo con lo que la administración de Fabricato no pretendía continuar lidiando. Ya para mediados de la década de 1970, las organizaciones como la CIF recurrían a la prensa y demás medios posibles para alertar acerca de esta situación y promover una imagen renovada y “útil” de la mujer.

Es de suma relevancia destacar que si todas las transformaciones sociales y políticas mencionadas anteriormente son analizadas una por una, es posible asegurar que ninguna se produjo pensando en cambiar la situación de la mujer, pero todas juntas, sin proponérselo, la llevaron a un nuevo estado.²² El campo de acción de las mujeres se amplió por causas dispersas en medio de paradojas y contradicciones cuando nuevas preocupaciones, necesidades y aspiraciones aparecían en el horizonte femenino:

21. Arango, *Mujer, religión e industria*, 89-94. Debido a su fracaso, estas tácticas religiosas fueron rápidamente sustituidas por el método psicológico norteamericano de las Relaciones Humanas, con la intención de suavizar y contrarrestar los excesos de las formas de trabajo, dando la posibilidad de mejorar los vínculos interpersonales entre jefes y trabajadores. La satisfacción que cada obrero sentía con el quehacer de su trabajo se debía ver reflejada en la producción del mismo. Dicha mentalidad integradora de empresas como Fabricato y organizaciones como la CIF hacía parte del funcionamiento social de los tiempos modernos.

22. González, “Movimiento de mujeres”, 163.



La intervención de la mujer en el orden político exige la creación de ideales comunes sobre los puntos vitales que a ella le corresponde impulsar o defender en su condición complementaria del hombre. [...] Las mujeres deben saber lo que constituyen sus auténticos objetivos, y el porqué, y mediante un común denominador ideológico, agruparse para formar una poderosa fuerza de opinión. La presencia de la opinión femenina, inteligente, ilustrada, precisa y clara, compartida por millones de mujeres, constituye, sin estridencias, una fuerza vital y eficaz.²³

En este fragmento llama la atención la implícita problemática que radica en el concepto de *igualdad* entre hombres y mujeres cuando es aplicado en distintos ámbitos culturales. En primer lugar, Inés hacía un llamado de reclutamiento político a la mujer para que cumpliera con el orden natural de las cosas: ejercer su condición complementaria respecto al hombre. Esta declaración tomada al pie de la letra, e incluso interpretada desde otras perspectivas, podría dar a entender un ambiguo carácter servicial femenino. Expresado de forma alegórica, se podría sugerir que esta condición complementaria parecía significar la llegada de Eva a la vida de Adán, es decir, la llegada de una compañera de vida que era representada e identificada a partir de lo que la condicionaba al hombre, como si el reconocimiento de ambos no coexistiera de forma sincrónica, sino en un orden de creación divina.

Para el caso de la política y los demás ejercicios de ciudadanía y autonomía civil, la búsqueda y defensa de una igualdad fue innegable, pero en lo tocante a los preceptos religiosos esto quedó en discusión, especialmente cuando los conceptos y las argumentaciones que Inés utilizaba en gran parte de su producción escrita germinaron principalmente en un tiempo y un espacio ajenos a ella misma por tradiciones cristianas anteriores. En segundo lugar, es evidente que este tipo de organizaciones con fundamentación religiosa pretendían interpelar al sujeto femenino, inculcándole los valores de una vida sana y bien llevada según unos preceptos que ni siquiera se originaron por acuerdos entre mujeres, sino durante siglos de consensos masculinos (entre ellos, una teología y una moral masculinas):

El hombre es la cabeza de la familia, y como tal le corresponde velar por la protección, la responsabilidad y la dignidad de la familia, tiene la primacía de gobierno. Toda sociedad necesita una cabeza que dirija. [...] Si el hombre es la cabeza, la mujer es el corazón, por lo tanto no debe separarse el corazón de la cabeza, la labor de la mujer se manifiesta más claramente en el hogar. Es en la familia donde se conserva, se desarrolla y se perfecciona.²⁴

23. Inés Tobón de Viana, "Labor de las instituciones femeninas en beneficio del pueblo colombiano" (Medellín, 25 de septiembre de 1965), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 14.

24. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 129.



Pese a que reconocía las aptitudes íntegras de las mujeres en los ejercicios cívicos, resulta controvertida la asociación explícita que hacía de la mujer con las emociones y del hombre con el raciocinio (no obstante, debe entenderse que estas afirmaciones las realizó en un texto basado en bibliografía cristiana y citando fragmentos de la Biblia). El discurso civil de igualdad que Inés sostuvo caía implícitamente en el estereotipo, por lo menos sustentado en argumentos religiosos, de la mujer “emocional”, cualidad por la cual se le ha tachado de débil. Desde otra aproximación, dichas aseveraciones podían significar una reivindicación de esa imperante sensibilidad femenina, que, en vez de ser vista como sinónimo de debilidad, debía comenzar a ser reconocida como una aptitud para impartir justicia.

En este orden de ideas, este fragmento parece develar que, pese a la importancia que se le concedía al pleno desarrollo de la mujer en el ámbito político, laboral y económico, era en la familia, principalmente en la maternidad, donde cumplía un papel esencial (no concretamente en las labores del hogar, sino en el cuidado de que la célula principal de la sociedad estuviera marchando correctamente). Al hallarse a sí mismas bajo un universo cristiano, era inevitable que estas mujeres, y quienes compartían dichos pensamientos, resaltasen la concepción tradicional de la esposa en la familia. Pero en ningún momento Inés presentó a la mujer como totalmente dependiente del hombre; contrario a esto, criticaba la “definición distorsionada de lo femenino colombiano”, que presentaba a las féminas como parasitarias de sus parejas y limitadas por esa misma falta de independencia. Dicha definición producía y reproducía mujeres inseguras y poco eficientes: “Como la mujer se siente dependiente, el hogar repite el fenómeno de las sociedades capitalistas, donde el hombre produce y la mujer consume”.²⁵ Finalmente, concluía este aspecto con una brillante y desafiante pregunta: “Por otra parte, si la mujer ha ingresado en el mundo del trabajo, ¿no debería ingresar el hombre de una manera más eficaz en el mundo del hogar?”.²⁶

25. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 30.

26. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 31.



3. La educación femenina enfrascada en la disputa de las ideologías partidistas y las expectativas polifacéticas de la mujer moderna

Aunque la CIF no se consideraba una organización perteneciente a alguno de los dos partidos políticos imperantes de la época, es indudable que sus valores y propósitos se veían atravesados por las ideologías que, durante mucho tiempo, liberales y conservadores habían cimentado en el país. Por su parte, el periodo de La Violencia había expuesto también la urgencia por demarcar uno de los mayores intereses de la participación de las mujeres en las cuestiones públicas: la intervención femenina por la paz. De esta forma, en ellas fue recayendo el peso de la reconstrucción de ese mundo destruido por las guerras que caracterizaron el siglo XX. En Antioquia, la formación que estas mujeres recibieron fue prominentemente religiosa y doméstica (se puede pensar que esta es suficiente explicación para comprender el porqué de las actitudes morales de Inés). El equilibrio entre las prácticas conservadoras de la mujer en el ámbito doméstico y las aperturas liberales del acceso a la educación superior y la dedicación a oficios remunerados, indujo a muchas féminas de clase social alta y acomodada a intentar reconstruir paulatinamente la imagen femenina en la sociedad.

La CIF propuso la restauración social a partir de la recuperación de los valores cristianos en familia, concibiéndola como la comunidad primigenia por excelencia. Esta restauración iba dirigida a la mujer, quien debía regenerarse constantemente debido a la condición católica que así lo imponía. Las causas que más conspiraban contra la decadencia de la familia colombiana radicaban principalmente en:

La indiferencia y la ignorancia religiosa de los padres, su impreparación para la vida matrimonial; la falta de sentido de responsabilidad; excesiva dedicación en los asuntos económicos; el egoísta y mal entendido cariño por los hijos; la tolerancia, cuando no la imposición de la moda inmoral por parte de la madre; la adopción de costumbres paganizantes, [...] La falta del rezo del rosario [...] la emancipación económica de los hijos y la libertad que se les concede para escoger sus diversiones, la libertad de leer y escuchar toda clase de obras, sin la menor discriminación.²⁷

Entre las soluciones para “lucha de esta cruzada”, se mencionaba la preparación de la juventud femenina para la vida matrimonial, resaltando que la formación íntegra era

27. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 1.



aquella que lograba combinar exitosamente la formación moral con la formación física. Resulta indiscutible afirmar que Inés fue una mujer muy preocupada por resolver las grandes dificultades que perturbaban a las mujeres de su generación y que creía que perturbarían a las generaciones venideras. Consideraba el acompañamiento religioso como una guía para comprender el verdadero significado de la vida cristiana, y pensaba en la solidaridad entre las mismas mujeres (sin importar su clase social o su proveniencia) como la única salida ante los obstáculos culturales que limitaban el libre desenvolvimiento de la fémina como trabajadora, profesional, madre, hija, esposa y ciudadana; en resumen, como sujeto autosuficiente.

Además de encontrar la difusión de las ideas de Inés en su correspondencia personal y en la documentación de seminarios y asambleas de la UCC y la CIF, la divulgación de las disposiciones morales estructuradas por este grupo de mujeres, en compañía de la influencia de las distintas redes de operación de la Iglesia, se realizaban a través de la prensa católica y otros medios que promulgaban y defendían el carácter sufragista de la mujer. Las representaciones y descripciones realizadas por los sistemas de información “colectiva” nacional y regional propagaron el paradigma de “mujer moderna”, que se construyó y transformó según las necesidades socioculturales del siglo pasado. Este paradigma presentaba, expresándolo en términos caricaturescos, la expectativa de una Mujer Maravilla, la cual debía poseer un repertorio de conocimientos y aptitudes que la llevaran a gestionar desde el funcionamiento eficiente del hogar, la crianza de los hijos y la satisfacción del marido (“las mujeres modernas debían conocer los últimos avances de la ciencia en cuestiones de pedagogía, higiene, nutrición y educación para que sus hijos crecieran siendo ciudadanos modernos”),²⁸ hasta la vida laboral y la participación cívica.

Dentro de este sujeto moderno femenino confluyeron las presiones de continuidades y rupturas con el universo mental de la época en lo referente a la identidad y los discursos que la rodeaban. A su vez, los modelos internacionales de mujeres “que lo hacían todo”, y la difusión de los pensamientos radicales de las corrientes feministas en Francia y Norteamérica tendieron a procurar la buscada estabilidad social católica de la nación. Hubo tantas resistencias como aceptaciones en el debate de lo que debía o no constituir a la mujer moderna antioqueña. Pero esta ambivalente figura femenina trajo consigo demasiadas complicaciones para la solidez pretendida por las perspectivas sociales que defendían otros

28. Juliana Restrepo Sanín, “La prensa y las representaciones del género. El caso de Medellín entre 1926-1954” en *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX*, ed. Ruth López Oseira (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2013), 172.



medios de desarrollo para las mujeres. En 1975, durante el Comité de Promoción por el Año Internacional de la Mujer, la Comisión Tercera de Capacitación para la Vida en Familia de la CIF rechazaba de forma contundente la intervención ideológica de los movimientos sociales radicales europeos y estadounidenses:

Queremos aclarar que en cuanto a la promoción de la mujer y de la familia, no admitimos como válidas todas las teorías originadas en los países "poderosos" porque no todas ellas tienen en cuenta las realidades socio-económicas y socio-políticas de nuestros países hispanoamericanos. Uno de los valores que América Latina ha logrado conservar es el de la familia, por lo tanto, toda doctrina que vaya en contra de ella es anti-hispanoamericana y, por lo tanto, la rechazamos enérgicamente.²⁹

Esta respuesta ante las corrientes feministas seculares que relativizaban la moral, desligaban a la mujer del papel primordial en el núcleo familiar y que, además, la alentaban a hacer parte del proceso de liberación sexual y reproductiva, fue vista por las organizaciones antioqueñas con desagrado e inhumanidad. Las contundentes palabras pronunciadas durante la Comisión Tercera demostraban la existencia de una estructurada y manifiesta independencia discursiva regional, un deseo de pensar por sí mismas de acuerdo con su propia realidad y de desligarse del tutelaje y el paternalismo extranjero de aquellos países "poderosos".

Circunstancias como el giro epistemológico de la segunda mitad del siglo XX, el problema de la descentralización y el cuestionamiento de los roles binarios y los acontecimientos históricos ocurridos en mayo de 1968; fueron la matriz en la que se gestó la desnaturalización de las identidades y las problemáticas de género. Este feminismo debatía las formas de opresión que correspondían a la cotidianidad simbólica (no solo a la esfera productiva o cívica) con el eslogan "lo personal es político", como una manera de reconocer las relaciones de poder generadas en el ámbito íntimo femenino.³⁰ Este nuevo campo de conflicto comenzó a ser explorado en Colombia a partir de la década de 1970, situación que se vio contrarrestada rápidamente por las tendencias tradicionales femeninas antioqueñas. Para Inés, las condiciones de los roles femeninos y masculinos otorgados por Dios debían ser respetadas; fueron justamente los "feroces" movimientos feministas extranjeros, como explicaba ella, los que posibilitaron la doble moral que facilitó el aumento del libertinaje.

29. Inés Tobón de Viana, "Programas de Educación como proceso de Desarrollo" (Medellín, 2 de mayo de 197), en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 29.

30. Juliana Martínez Londoño, "Apuntes para el estudio de los movimientos de mujeres y feministas contemporáneos en Colombia", en *Género, prácticas y representaciones*, 280-283.



Pero esta visión hermética que se ha presentado hasta este momento acerca de las posturas de Inés Tobón de Viana necesita ser diversificada y matizada. En la Comisión Tercera, ella aclaraba: "Sabemos que es necesario cambiar la idea sobre la 'mujer biológica' como máquina programada para producir hijos, pero en nada cambiamos la fundamentación filosófica si ahora la educamos programándola para que no los tenga".³¹ Esta fue una de las luchas por el reconocimiento de la mujer en diversos campos y facetas de la vida, mucho más allá de la dedicación a la maternidad y el hogar. Lo que se pretendía, en realidad, era dar a entender a la mujer que ella tenía la capacidad, mas no la obligación "robótica", de procrear y, por ende, tenía la oportunidad de vivir la experiencia maternal de forma sincera y genuina. Dicha experiencia, llevada bajo los correctos valores cristianos para la buena crianza de los hijos, procuraría también la existencia de generaciones sanas y humanizadas: "La verdadera educación de la mujer y su promoción es hacerla capaz de no aceptar la idea unilateral de 'mujer cuerpo', utilizada por la sociedad de consumo. 'Mujer reina', utilizada por una sociedad de diversión. 'Mujer sexo', utilizada por una sociedad mercantil y 'Mujer biológica', utilizada por una sociedad materialista".³²

La constitución de la familia católica ideal en Antioquia no se encontraba en una posición flexible frente a las corrientes que irrumpieron en Occidente durante estas décadas. En varios de los escritos y conferencias realizadas por Inés, se dejó patente su posición frente a estos aspectos: la posibilidad jurídica del divorcio y la separación de bienes atentaban contra la unidad natural e indisoluble de la institución marital, además generaban una perspectiva de fácil disolución que le restaba seriedad: "El divorcio destruye la corriente de vida y de amor, agrava los problemas de la niñez y destroza el equilibrio emocional de los hijos".³³ El matrimonio civil era considerado como un concubinato público y fue condenado arguyendo que los bautizados por la Iglesia católica debían someterse a la ley divina y los mandatos de dicha institución eclesiástica; por lo tanto, no eran moralmente libres para contraer nupcias de cualquier forma.³⁴ El aborto era visto como un asesinato "dada la inocencia de la víctima", por ello violentaba los derechos humanos, "y esto mirado desde el plano meramente humano;

31. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 30.

32. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 30.

33. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 31.

34. Inés Tobón de Viana, "Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia", en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 33.



ya que si lo miramos desde el punto de vista cristiano es monstruoso”.³⁵ Para ella, las causas del aborto apuntaban a la adopción de ideologías materialistas, las cuales despojaban a la persona de su dimensión trascendente, limitando su ser a la sexualidad y la carnalidad, todo ello en miras del exceso de placer sin responsabilidad. En lo relativo al control natal, se debía acatar la regulación de la familia dentro de las normas de la ley divina de abstinencia sexual y castidad conyugal. Todo lo anterior inculcado principalmente en la convivencia citadina, pero con miras a ser expandido a las zonas rurales.³⁶

Para la historiadora Johana Agudelo, el poder del cuerpo femenino de gestar un nuevo ser de su especie ha sido un elemento utilizado en las diferentes culturas para sustentar tanto el poder de las mujeres como la subordinación de las mismas.³⁷ El carácter social, cultural, simbólico y ético de dar vida a un ser humano fue encubierto, en muchos casos, al ser mostrado como una simple condición natural de la feminidad por las instituciones y entidades religiosas y conservadoras. Prácticas como el aborto y la planificación familiar (enmarcadas en el contexto de la Alianza para el Progreso) escandalizaron a la mayoría de la población goda antioqueña, pero al mismo tiempo significaron, durante la década de 1960, una de las pocas situaciones en las cuales muchas mujeres pudieron decidir respecto a su reproducción.

Estas regulaciones reproductivas implicaron una posibilidad de liberación, paralelamente envueltas en pesados entornos de vigilancia eclesiástica: “Con el pronunciamiento de la Encíclica papal *Humanae Vitae* sobre el control de la natalidad en 1968, la Iglesia Católica prohibió expresamente el uso de cualquier método anticonceptivo, señalando que no se debe interrumpir la procreación, que es el fin del acto conyugal”.³⁸ El tabú radicaba en la libertad del placer sexual, asociado con la sexualidad promiscua y la prostitución para las mujeres que utilizaban anticonceptivos. Las amplias movilizaciones efectuadas a favor del aborto (con la insistencia en el poder sobre el cuerpo y el derecho de decidir con respecto a sus roles reproductivos) se oponían a los sermones que defendían

35. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Coordinación de Instituciones Femeninas, f. 32.

36. En la formación femenina campesina propuesta por la CIF se incluía la educación moral, sanitaria, agraria y cívica; la alfabetización y un incremento en la inversión para el trabajo artesanal. Inés Tobón de Viana, “Proyecciones rurales de la Coordinación de Instituciones Femeninas”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Unión de Ciudadanas de Colombia, f. 15. Inés Tobón de Viana, “Actitud de la colombiana ante los problemas de la familia”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, Unión de Ciudadanas de Colombia, f. 133.

37. Johana Agudelo Echeverri, “‘Éramos como una profes raras’: Promotoras Rurales de la anticoncepción moderna en Antioquia, 1975-1979”, en *Género, prácticas y representaciones*, 80.

38. Agudelo Echeverri, “‘Éramos como una profes raras’”, 96.



la vida de la criatura como un regalo otorgado por Dios. No obstante, el alejamiento de la mujer hacia los preceptos de la Iglesia era cada vez mayor, cuestionándose la injerencia religiosa en las decisiones personales en pareja e individuales.

4. Comisión Moral de Censura

Por siglos, la Iglesia se ha encargado de moldear el pensamiento y regular el comportamiento de sus fieles mediante la delimitación y la categorización moral de la información a la que estos han tenido acceso. Las instituciones católicas han vigilado celosamente los canales difusores de las reflexiones humanas, las propagandas y las tendencias modernas, con el fin de ejercer un control directo en la población creyente. En el panorama regional, Inés advertía desde 1940 los males que producía el consumo indiscriminado de prensa y radio (de contenido erótico y pornográfico), a los cuales definía como “material de propaganda, nacional y extranjero, preparado con miras a exaltar pasiones temperamentales del trópico, con base en incentivos sensuales”,³⁹ en contra de los principios cristianos. La restricción en cuanto al contenido que transmitían las emisoras y proyectaban los teatros estaba determinada por la prohibición hacia lo obsceno e indecoroso.⁴⁰ Años más tarde, Inés también criticaría las modas artísticas y musicales populares por su alto grado de indecencia:

El teatro, los conjuntos coreográficos y de variedades, los circos, etc. en general son la selección de todo lo que complace mejor la sensualidad y el deseo de emociones. [...] Podrían combatirse el baile afro-cubano y el americano con la implantación del bambuco, el pasillo, la guabina, etc. Y de europeos, particularmente de las distintas regiones de España.⁴¹

El baile inmoral, las vestimentas obscenas, los baños mixtos, las vitrinas que exhibían contenido pérfido, el consumo de licor, la camaradería y los concursos de belleza la escandalizaban profundamente, puesto que veía en estas acciones un reflejo de las culturas

39. Adrián Torres García (secretario), “Declaración de la Censura”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja II, Comisión Moral de Censura, f. 2.

40. Inés se encontraba tan enfascada en estas prohibiciones que en 1946 recibió una carta en la que se anunciaba que había sido nombrada por la Alcaldía como miembro de la Junta de Censura para el Teatro Junín. Alcaldía de Medellín, “Carta dirigida a Inés Tobón de Viana”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja II, Comisión Moral de Censura, f. 13.

41. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 3.



internacionales introyectadas en la población a través de los medios audiovisuales. Para poner remedio a dichas situaciones, Inés recurrió a la Legión de la Decencia: “la legión de la Decencia organizará un grupo de modistas, para diseñar dentro de la elegancia y de la moda, trajes para concurrir a la iglesia, para ceremonias, calle, deportes, baño, etc”.⁴² El incentivo para la creación de dicho organismo surgió del llamado de atención de los obispos acerca de los peligros del cine para la sociedad colombiana. En 1952, gracias a la Acción Católica de Medellín, se conformó definitivamente la Legión. La historiadora Orielly Simanca Castillo asevera: “De manera particular, el cine captó la atención de las autoridades eclesiásticas, las cuales comenzaron a ver en este nuevo invento una máquina desafiante y peligrosa para los preceptos bases del catolicismo”.⁴³ En la historia del cine, uno de los aspectos más significativos se refiere justamente a la intervención religiosa en la vida privada mediante grupos laicos que colaboraban con el mantenimiento del control social.

Según la Legión, la gran mayoría de producciones cinematográficas proyectadas en la ciudad constituían una fuente de perversión sin igual. Su propósito era el de censurar “aquellas películas de tesis encaminadas a quebrantar la unidad religiosa del pueblo colombiano”,⁴⁴ las cintas de temática gánster y todas las que promulgaran instintos primarios de violencia injustificada. Apoyando la idea de la creación de juntas departamentales de censura se sugirió:

Como medida tendiente a disminuir el mal, que se considere por la comisión de Prensa la siguiente sugestión: procurar la restricción del espacio destinado a avisos de cine para forzar la supresión de las estampas pornográficas con que suelen ilustrarlos y evitar una influencia económica perjudicial sobre los vehículos publicitarios.⁴⁵

Inés tenía la esperanza de un redireccionamiento de las narrativas en las producciones del cine. Como modelo de acción, la Legión se apoyó en el “Renacimiento católico y espiritual de la industria del cine”, iniciado por el padre Patrick Payton, quien consiguió la colaboración de muchísimos artistas de Hollywood y numerosas comunidades católicas norteamericanas.

42. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 3.

43. Orielly Simanca Castillo, “La censura católica al cine en Medellín: 1936-1955. Una perspectiva de la Iglesia frente a los medios de comunicación”, *Historia Crítica*, 28 (2005), 81.

44. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 3.

45. Inés Tobón de Viana, “Carta dirigida a The World Association of Girls Guides and Girls Scouts, Western Hemisphere Centre”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 2.



Con ayuda (o, más bien, a través de la imagen) de devotas actrices como Irene Dunna, Loretta Young y June Harver, así como también de los actores Bing Crosby y Ricardo Montalbán, Payton y su cruzada contra el cine inmoral, a los ojos de Inés, “proporcionaron ejemplo, conducta privada intachable, caridad cristiana y piedad edificante”.⁴⁶ Más adelante, en 1973, coordinó algunas de las reuniones de asambleas ordinarias con la CIF, en las que se tomó la decisión de respaldar la campaña nacional contra la pornografía, “considerando necesario, en un momento coyuntural para el país, la responsabilidad femenina ante dicha situación, para comprender la dinámica e intentar, en la medida de lo posible, encauzar el esfuerzo en conjunto para producir mayores efectos positivos en el campo social”.⁴⁷ Sin embargo, por cuestiones de límite de extensión no se profundiza mucho en los aspectos de la censura del cine y otros medios masivos en Medellín durante el siglo XX, pero resultaría altamente interesante desarrollar esta temática en investigaciones venideras.

A manera de conclusión

Para dar un cierre medianamente cohesionado a este artículo, es conveniente aclarar que las afirmaciones aquí hechas provienen de la relación de la autora con las fuentes y la bibliografía, en un intento por conciliar ambas y proporcionar a sí misma y al lector lo que significaron, a grandes rasgos, el cúmulo de ideas y acciones de las asociaciones y agrupaciones femeninas antioqueñas acerca de la debatida “cuestión de la mujer” en el siglo XX. Por ello, muchas cosas quedan aún abiertas a debate e interpretación. Ahora bien, de acuerdo con el conjunto de problemáticas anteriormente analizadas, este ejercicio de crítica de fuentes documentales permite deducir algunos puntos específicos de la condición femenina.

Las ideologías y los pensamientos adoptados y difundidos por los partidos liberal y conservador traspasaron las barreras políticas hasta llegar a la incrustación de los modos de vida de la población en general. Esto no solo se expresó en un violento bipartidismo, sino también en la posición no partidista de muchas organizaciones femeninas que cargaban, sin la necesidad de pertenecer a alguno de los dos bandos, todo el cúmulo de experiencias y consideraciones conservadoras y liberales, que en más de una ocasión se mezclaron, produciendo individuos y organismos que pululaban en medio de estos dos polos. Una

46. Inés Tobón de Viana, “Renacimiento católico y espiritual en la industria cinematográfica”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja II, Comisión Moral de Censura, f. 4.

47. Inés Tobón de Viana, “Moción de apoyo a la campaña contra la pornografía”, en SPUA, *Inés Tobón de Viana*, caja I, correspondencia enviada, f. 29.



ejemplificación de lo que representó una parcial hibridación ideológica se encuentra en la trayectoria académica y laboral de Inés, quien demostró sus preceptos y comportamientos conservadores (ella probablemente los llamaría “tradicionales”) y defendió el papel de la mujer en la familia y la maternidad, sin descuidar por un segundo su enorme dedicación para, simultáneamente, hacer de la mujer un ser múltiple que traspasase las fronteras del hogar, defendiendo su intervención activa en las dinámicas políticas, económicas, laborales y sociales durante las álgidas décadas partidistas. Los grandes choques, rupturas, discontinuidades y continuidades enmarcados en un contexto nacional e internacional obligaron al replanteamiento de los fenómenos sociales y económicos, con el fin de obtener una comprensión y una intervención menos ajena y más directa de las realidades sociales, buscando brindar una igualdad de oportunidades y derechos inherentes tanto a hombres como a mujeres, sin dejar de lado ni olvidar las luchas independientes y reivindicativas de estas últimas que explotaron de forma tan maravillosa y variada en el siglo XX.

A pesar de los numerosos cambios legales de la segunda mitad del siglo XX, el ejercicio de poder político participativo, pleno y en masa fue un proceso paulatino en el que la sociedad misma intervino para coartar, cohibir, incitar, estimular y apoyar el desenvolvimiento femenino por medio del juego de identidades, la asignación de estereotipos y la representación propia y ajena de las mujeres. Por otro lado, la mayor parte de la población femenina colombiana no estaba a la expectativa de los cambios ocurridos en cuanto a su posición legal; por ende, las mujeres, por lo menos en las ciudades, se vieron obligadas a “enfrentar” (o en algunos casos a evadir) las transformaciones de la nueva cultura legal, de la cual alguna vez habían estado relegadas, y que repentinamente pasaban a ser “partícipes”, no todas deseándolo, de la vida pública del país. De esta forma, se dio paso a la germinación de las organizaciones encargadas de orientar a las mujeres en su nuevo estatus jurídico. Estas organizaciones se hallaron en un intermedio entre lo tradicional y lo moderno, entre el ayer y el mañana, entre el pasado y el advenimiento; estaban allí incrustadas, tratando de resolver dicho dilema, intentando solidificar sus preceptos en una “modernidad” que parecía que no dejaría de moverse. Asimismo, con el auge de los métodos anticonceptivos después de 1960, se propiciaron las condiciones sociales para una resignificación de la sexualidad, la reproducción y la concepción misma del cuerpo femenino.

Uno de los aspectos más notorios en este artículo es la constante referencia a la Iglesia y sus métodos de control de la población, así como la preocupación por el contenido que dicha población, en medio del intercambio de opiniones y concepciones que a través de los



mass-media consumía. La censura a las producciones artísticas, intelectuales y populares fue aplicada a la mano de obra mediante la moralización de la conducta obrera, la cual moldeó las pautas sociales, las dinámicas de las relaciones y las mentalidades que influenciaron el pensar y accionar colectivo e individual. El catolicismo ha sostenido por siglos una mirada vigilante y acechadora ante el comportamiento de los creyentes, rechazando la libertad de expresión individual y cualquier indicio que se salga del marco restringido que las instituciones religiosas han impuesto. Si esto continúa imperando hoy (con menos fuerza, claro está), ya se podrá tener una idea de la situación en Antioquia décadas atrás.

Por último, es importante compartir la experiencia de trabajo con el fondo *Inés Tobón de Viana*. Indudablemente, los retos y las oportunidades que se encontraron en este estudio se vinculan con la complejidad que implicó el abarcar esta fuente y ponerla en diálogo con su contexto. Aquí se hace referencia a la poca información que se encontró de Inés y estos grupos femeninos y, en consecuencia, lo difícil que fue poder hablar con precisión y seguridad sobre dichos temas. Lo anterior es una invitación a los estudiantes y profesionales de las disciplinas sociales para que se pregunten por el contenido de este fondo y reinterpreten y enriquezcan todo lo que allí se encuentra y lo que ya ha sido dicho, para no dejar nada por sentado.

También son notables los aportes metodológicos que este ejercicio escritural brindó a la autora de este texto. Entre ellos se encuentran una mayor agudeza a la hora de manejar determinadas fuentes documentales; el parcial entendimiento de las distintas formas de comunicación y difusión entre las entidades privadas, tanto internacionales como nacionales; y la aplicación de un balance necesario entre las fuentes escritas y la bibliografía consultada, así como también las coherencias e incongruencias que entre estas se pudo encontrar. Finalmente, solo queda reiterar la amplia gama de posibilidades investigativas que se despliegan de este tipo de fondos documentales, especialmente para los estudios de género, la exploración en retrospectiva histórica acerca de la mujer, el análisis crítico del feminismo en Colombia y en América Latina y las demás búsquedas e indagaciones que se realicen en lo referente las organizaciones femeninas y las distintas trayectorias individuales de quienes velaron por los derechos y deberes de las mujeres durante todo el siglo XX.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia